



ILABAYA - PERÚ

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 051-2021-MDI/A

Ilabaya, 27 de Mayo del 2021

VISTO:

El Informe N° 1122-2021-MDI/GPP, emitido por la Gerencia de Planificación y Presupuesto, y el Derivado con visto bueno de la Gerencia Municipal; sobre **CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PRESUPUESTARIA Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL PERIODO 2022, 2023 Y 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA**, y:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305 - Ley de Reforma Constitucional, señala que, las Municipalidades son los órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en este sentido goza de facultades normativas y reglamentarias en los asuntos de su competencia dentro del ámbito de su jurisdicción de conformidad con la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0005-2021-EF/50.01, se aprueba la Directiva N° 0001-2021-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", en la cual se establecen las disposiciones técnicas para que las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, programen y formulen su presupuesto institucional con una perspectiva multianual, orientado al logro de los resultados priorizados establecidos en las leyes anuales de presupuesto, los resultados sectoriales y los objetivos estratégicos institucionales y sujeto a la disponibilidad de recursos para los periodos correspondientes a las mencionadas fases del proceso presupuestario;

Que, en la Directiva N° 0001-2021-EF/50.01, en el Artículo 4°, Numeral 4.1) señala que, el Titular de la Entidad conforma una "Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", que se encarga de coordinar el proceso de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria. Dicha comisión es designada mediante resolución del Titular de la Entidad;

Que, con Informe N° 1122-2021-MDI/GPP, el Gerente de Planificación de Presupuesto, estando a la Directiva N° 0001-2021-EF/50.01, propone conformar la **COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PRESUPUESTARIA Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL PERIODO 2022, 2023 Y 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA**;

Que, por los fundamentos expuestos, de conformidad con las atribuciones conferidas por el Artículo 20° numeral 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR, la **COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PRESUPUESTARIA Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL PERIODO 2022, 2023 Y 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA**, la cual quedará conformada de la siguiente manera:

GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	PRESIDENTE
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	MIEMBRO
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL	MIEMBRO
GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	MIEMBRO
JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	SECRETARIA
JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA	MIEMBRO
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	MIEMBRO
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	MIEMBRO



ILABAYA - PERÚ

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 051-2021-MDI/A

Ilabaya, 27 de Mayo del 2021

ARTÍCULO SEGUNDO. - La Comisión culminará sus funciones con la presentación de la información de programación multianual a la Dirección General de Presupuesto Público, conforme a los plazos establecidos en el Anexo 1-A/GL de la Directiva N° 0001-2021-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria".

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR**, a Secretaría General, la notificación de la presente Resolución a las unidades orgánicas correspondientes de la Municipalidad, para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. -

C.c.:
ALC
GM
GAJ
GPP
GAF
GIDUR
GDES
OPMI
UF
UA
URRHH
SG



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA

[Handwritten Signature]
L.c. Juan P. Paría Gallegos
ALCALDE

